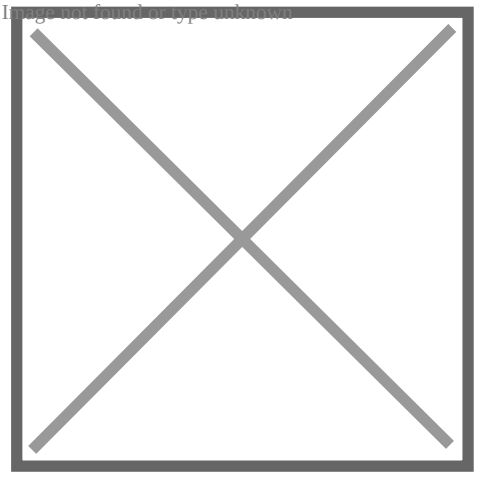
LOCAL | Ayuntamiento

La Corporación aprueba un nuevo plan de reducción de la deuda que supondrá un ahorro de 500.000 euros en gastos financieros

Unanimidad en todos los grupos políticos a la hora de dar luz verde a esta medida

Rafael Cobo Calmaestra
Viernes 31 de octubre de 2014 - 18:46



El Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba ayer por unanimidad un nuevo plan de reducción de deuda para el quinquenio 2015-2019 y que supondrá un ahorro a las arcas municipales de 500.000 euros en gastos financieros.

Este fue uno de los puntos destacados de la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre marcada en buena parte por los expedientes de carácter económico, que se abría con la toma de posesión de los nuevos ediles del grupo municipal del PSOE José Pérez Expósito y Antonio López Molina, a la que seguía una pequeña modificación en el Orden del Día relacionada con una moción conjunta en la que se solicita a Correos dejar sin efecto la reducción de plantilla que dicha empresa tiene previsto aplicar, a partir del 1 de noviembre, entre el personal que presta sus servicios en nuestra localidad y que afectará de manera particular a los residentes en las aldeas, al eliminarse un 30% de los carteros rurales con los que cuenta la oficina prieguense, en concreto 3 carteros rurales a los que hay que unir otros 2 del reparto urbano. Moción a la que seguía la lectura de un manifiesto por parte de Rafael González Extremera, en representación del colectivo de carteros de nuestra localidad, en el que tras el desacuerdo del colectivo con estos despidos, se hacía referencia a la discriminación que supondrá esta medida para los residentes en las zonas rurales.

Pero sin lugar a dudas, el expediente del nuevo plan de reducción de la deuda municipal fue el de mayor relevancia de la sesión, habida cuenta de que como apuntaron tanto el presidente del Área de Hacienda, Miguel Ángel Serrano, como el propio Interventor Municipal, Antonio del Caño, éste traerá asociadas una serie de medidas, “mucho más suaves que las del actual Plan de Ajuste, así como una mayor flexibilidad”, destacaba Serrano, en alusión a que a partir de 2017, cuando la reducción de la actual deuda alcance el 75%, “el Ayuntamiento no tendrá que pedir autorización al Estado a la hora de solicitar las operaciones de crédito que fueran necesarias, como ocurre en la actualidad”.

Igualmente, Serrano añadía que este nuevo Plan, necesario para solicitar la refinanciación de los préstamos concedidos para el pago a proveedores como posteriormente se aprobó en otro expediente, ha sido posible gracias a la “buena gestión económica que ha supuesto el cumplimiento de los Planes de Estabilidad y Ajuste”, aprobados por la Corporación para la actual legislatura, traduciéndose en una importante reducción de remanente negativo de tesorería, que ha pasado de -5.411.922 euros a -2.937.131 euros. En este sentido, el responsable de Hacienda destacaba que la aprobación del nuevo Plan de reducción de deuda 2015-2019 traerá consigo la derogación del actuales Planes de Estabilidad y Ajuste, “por cumplimiento de los mismos”, reiterando que las medidas que se recogen en el mismo, “mucho más suaves que las del Plan de Ajuste”, se consigue que de un 92,65% de endeudamiento en el año 2014, “se pase a un endeudamiento del 43,37% en el año 2019”, a lo que hay que sumar un ahorro financiero que ronda el medio millón de euros, a los que hay

que sumar otros 90.000 euros en el presupuesto del presente ejercicio 2014.
Junto a este expediente, también se aprobó por unanimidad la solicitud de ampliación a diez años del plazo de reintegro de los saldos deudores de las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado correspondientes a los años 2008 y 2009, que traerá consigo un ahorro mensual neto para las arcas municipales de 4.674,14 euros.
Los expedientes de carácter económico continuaron con la rendición de la información sobre la ejecución del presupuesto 2014 correspondiente al tercer trimestre, así como la relacionada con el pago a proveedores, donde Miguel Ángel Serrano calificó como un dato "histórico en los últimos años" los 8,9 días de media en los que el Ayuntamiento ha realizado el pago a sus proveedores en el plazo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014.
En relación al pago a proveedores, fue aprobada la refinanciación de los créditos suscritos en su día con el ICO, que rondaban los tres millones de euros a un interés que superaba el 4%, por otros con tres entidades bancarias de la localidad cuyos intereses no superan en ningún caso el 1,5% anual.
Tras la aprobación de varios expedientes relacionados con el Área de Urbanismo, entre ellos la modificación del artículo 4 de la ordenanza municipal reguladores de la limpieza y vallado de solares, o la solicitud mediante una moción a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta y al Ministerio de Fomento de inversiones para el casco histórico de nuestra localidad, se daba paso a las mociones presentadas por los grupos políticos, aprobándose por unanimidad la presentada por el PA relacionada con la mejora de la asistencia sanitaria en el Centro de Salud de Priego, la reducción de peonadas planteada por IU, en la que el PP se abstuvo, así como la planteada por los populares en relación al olivar ecológico, que contó con el respaldo de todas las formaciones políticas.
El tramo final de la sesión plenaria estuvo protagonizada por el nombramiento de Cristina Casanueva como representante en la Junta Rectora del parque natural de las Subbética, una modificación de créditos por valor de 9.160 euros y el turno de ruegos y preguntas, en el que los grupos de la oposición se interesaron por diversas cuestiones, entre ellas la situación de los aparcamientos del Carmen Pantión y del edifico del Centro de Iniciativas Empresariales (antiguo Mercado de Abastos), el estado de varias calles, la limpieza de la zona de la Puente Llovía y el Bajo Adarve así como los destrozos que se han producido en esta zona, o el olor que desprende la EDAR.